



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Periodo anual de sesiones 2023-2024

Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams

Martes 03 de octubre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de setiembre de 2023.**
- **Se aprobó por mayoría, solicitar al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 5362/2022-CR, ley General de Contratación Pública, sea derivado a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.**
- **Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos aprobados.**

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 15 horas con 12 minutos del martes 03 de octubre de 2023, con la asistencia de los congresistas titulares: OBANDO MORGAN, Auristela; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CERRÓN ROJAS, Waldemar; DOROTEO CARBAJO, Raúl; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; HUAMÁN CORONADO, Raúl; PAREDES GONZALES, Alex; PARIONA SINCHA, Alfredo; REVILLA VILLANUEVA, César; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos. El Presidente de la Comisión CAVERO ALVA, Alejandro, al no haber *quorum* reglamentario, que era de 14, dio inicio a una sesión informativa.

Se dejó constancia de la licencia de los congresistas; ALCARRAZ AGÜERO, Yorel; JULÓN IRIGOÍN, Elva; PAZO NUNURA, José; TAIPE CORONADO, María.

Presentaron dispensa / justificación; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ, Hamlet; CORDERO JON TAY, María; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; CAMONES SORIANO, Lady.

I. SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE informó que el viernes 29 de setiembre, con la asistencia de los congresistas Nora Yarrow Lumbreras y Jessica Cordova Lobatón, se llevó a cabo la primera audiencia descentralizada en la Comisión en la ciudad de Lambayeque, en el local de la Junta de Regantes de la ciudad de Chiclayo.

Asimismo, informó que a dicho evento asistieron los responsables de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios de la región, el jefe del proyecto especial Olmos, a su vez, empresarios y agricultores de la localidad, la Cámara de Comercio de Lambayeque,



miembros de la Junta de Regantes, ciudadanos de la zona, entre otros. Quienes expresaron su preocupación por el lento avance de los proyectos de desarrollo regional y sobre todo, por las medidas que deberían implementarse para poder resistir los daños que podrían traer consigo el fenómeno del Niño Global que afectaría en las zonas del norte del país.

Igualmente, informó que a dicho evento fue invitado oportunamente el Gobernador Regional de Lambayeque, que no obstante, no se presentó ni excusó su ausencia. Por ello, luego de haber escuchado los legítimos reclamos de los gremios y ciudadanos de dicha región, el PRESIDENTE sostuvo que; como representantes de la Nación, se consideró necesario que el gobernador regional de Lambayeque se presente a dicha audiencia para informar y dar cuenta sobre los avances en las obras de infraestructura de la región, y explique los motivos de la lentitud en las acciones de prevención frente al fenómeno del Niño Global que se avecina.

Adicionalmente, informó que para que el gobernador regional, pueda manejar su agenda con anticipación y no tenga excusas para no presentarse, se le invitó a que pueda presentarse en la siguiente sesión del día 10 de octubre, o en su defecto, en la subsiguiente, de fecha 17 de octubre.

Así mismo, el PRESIDENTE invitó a los congresistas a dar uso de la palabra.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, informó que el día viernes 22 de setiembre, se desarrolló la primera sesión ordinaria del grupo de municipalidades y centros poblados. Así mismo, informó que se presentó el funcionario de la PCM, quien presentó el primer análisis a la iniciativa desarrollada en el primer grupo de trabajo. También, informó que se aprobó el plan de trabajo el cual tiene como plazo de término de la labor, la primera semana de enero del año 2024. Finalmente, se sometió a la aprobación por los integrantes el grupo de trabajo, el trámite de una iniciativa legislativa de carácter de precisión a efectos de precisar los alcances de los artículos 131 y 133 de la ley orgánica de municipalidades.

El PRESIDENTE informó que a través de los correos institucionales y de la agenda documentada, se han enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos del 16 al 30 de setiembre del 2023, así como los proyectos del recibidos en ese mismo periodo.

II. SECCIÓN PEDIDOS

La congresista YARROW LUMBRERAS, solicitó que en la misma sesión donde estará el presidente regional de Lambayeque, este presente un miembro del MEF y un miembro representante de la PCM. Puesto que, así se puede lograr una mejor coordinación entre ambos entes competentes.



El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, solicitó que se asignen para análisis y estudio preliminar, la totalidad de iniciativas legislativas en materia de centros poblados que han sido derivadas a la presente comisión, a efecto de poder integrarlas y emitir una opinión basada en la participación de los beneficiarios directos de dichas iniciativas al grupo de trabajo.

III. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE informó que se tenía programada la exposición de la opinión institucional del alcalde de Lima, el señor Rafael López Aliaga, sobre la viabilidad y pertinencia de los Proyectos de Ley; 3423/2022-CR, 3426/2022-CR, 3438/2022-CR, 3453/2022-CR, y 4258/2022-CR, por los cuales se propone incorporar a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en los alcances de la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del fondo de compensación Foncor.

El PRESIDENTE dijo que se había agrupado todas estas propuestas ya que todas abordan el mismo problema, la falta de asignación de recursos presupuestales para el cumplimiento de las competencias y funciones correspondientes al nivel de gobierno regional, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Asimismo, sostuvo que la Municipalidad Metropolitana de Lima no recibe recursos por parte del fondo de compensaciones (Foncor), a pesar de que según la Ley 27867, Ley orgánica de gobiernos regionales reconoce las competencias y funciones reconocidas al gobierno regional, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Asimismo, mencionó que hasta el año 2020, antes de la aprobación de la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos a los gobiernos regionales a través del Foncor, la Municipalidad Metropolitana de Lima recibía de forma proporcional recursos de este fondo.

Seguidamente, el PRESIDENTE suspendió la sesión a efectos de hacer ingresar al alcalde de Lima, el señor Rafael López Aliaga.

En esta estación, se dejó constancia del ingreso a la sesión del congresista CUETO ASERVI, el congresista HUAMAN PALACIOS, y la congresista JUÁREZ GALLEGOS.

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE solicitó un minuto de silencio por la partida del excongresista HERNANDO GUERRA GARCÍA.

El PRESIDENTE informó que, con las asistencias de los congresistas que acababan de asistir, ya había *quorum* correspondiente para dar inicio formalmente a la sesión. Por



tanto, sometió a votación el acta de la sesión del 19 de setiembre del 2023. Al no haber alguna observación, se dió por aprobada el acta con la misma asistencia.

Seguidamente, el PRESIDENTE le dio la bienvenida al alcalde de Lima RAFAEL LÓPEZ ALIAGA y al señor JOSE TELLO, gerente general de la Municipalidad de Lima, para que inicien su exposición sobre las propuestas correspondientes.

El señor RAFAEL LÓPEZ ALIAGA inició su exposición extendiendo un cordial saludo a los integrantes de la Comisión. Asimismo, dijo que, sin ser materia de esta comisión, había que entablar una lucha frontal contra la corrupción municipal y de gobernadores regionales, mencionando que ahí estaba el origen de toda la decadencia que existe en la mala gestión del Estado. En ese sentido, manifestó que presentaría una iniciativa para que los funcionarios públicos de cualquier nivel que estuvieran involucrados en corrupción recibieran cadena perpetua por sus acciones.

También, propuso que el 50% de los ingresos municipales o regionales deberían ser destinados a obras de infraestructura y el otro 50% al pago de planillas.

Informó que, en Lima, el 80% de los pobladores eran migrantes y que habían increíbles índices de pobreza. Dijo que Lima era de las ciudades que tiene menos ingresos por habitante en el mundo. Por cuanto, sostuvo que se debe acelerar el proceso para que Lima Metropolitana tenga los recursos económicos que le corresponden como región; situación que depende de los congresistas de la comisión, señaló el alcalde.

Además, señaló que la decadencia de Sedapal en Lima, perjudica a más de un millón de personas en Lima. El alcalde hizo hincapié en que se debe crear un fideicomiso gestionado por un banco para que estos fondos vayan directamente a infraestructura en la ciudad.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor JOSE TELLO, gerente regional del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, quien informó que Lima contaba con un tercio de la población del Perú. Asimismo, recalcó que Lima contaba con más de 11 millones de habitantes, de los cuales el 36,4% era población inmigrante. También sostuvo que se estimaba que hacia el 2035 la población en Lima ascendería a 13 millones de habitantes.

Además, sostuvo que el proceso de descentralización debía ser un eje central en la política pública. Mencionó que Lima era el núcleo de la economía peruana y que, por lo tanto, era inadmisibles que más de un millón de hogares limeños estuvieran en la pobreza urbana. Hizo especial hincapié que se debía priorizar la descentralización fiscal.

Asimismo, propuso modificar del Decreto Legislativo 955, Descentralización Fiscal, para una adecuada asignación de recursos, incorporando a la capital de la república en la segunda etapa de descentralización fiscal, y permitiendo fortalecer el Gobierno Regional



Metropolitano de Lima a fin de gestionar inversiones regionales en la provincia de Lima, en beneficio de la población, y en cumplimiento de la Constitución Política.

Finalmente, hizo especial énfasis en las carencias de la ciudad de Lima y el presupuesto mínimo con el que cuenta para poder afrontar esas carencias. Señaló que por más que se redujo el gasto corriente en comparación con la gestión anterior, la asignación de recursos del Foncor en Lima ayudaría a mejorar la calidad de vida de los limeños, para poder combatir las necesidades de la ciudad.

El PRESIDENTE agradeció la participación del alcalde de Lima y del gerente regional del Gobierno Regional Metropolitano de Lima.

El congresista BELLIDO UGARTE preguntó al alcalde de Lima Metropolitana si estaba planteando privatizar Sedapal.

El alcalde de Lima RAFAEL LÓPEZ ALIAGA respondió que no planteó privatizar Sedapal, sino que propuso crear un fondo nacional de infraestructura para que Sedapal tenga mayor capacidad de inversión.

El PRESIDENTE pidió, a los señores congresistas, ceñirse a la temática de la presente sesión.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, preguntó y sostuvo que, respecto a considerar a Lima Metropolitana como región, se puede caer en un error, porque en este caso, una institución podría estar en dos leyes orgánicas. De acuerdo al proyecto de ley planteado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La congresista HERRERA MEDINA mencionó que era necesario que se apruebe este proyecto de ley. Ya que, considera, es vital para el desarrollo de Lima Metropolitana.

La congresista MARGOT PALACIOS, preguntó a cuanto ascendía el presupuesto de Lima en el año 2023 como gobierno provincial, y cuanto como gobierno regional. En cada caso, preguntó que porcentaje asciende en proyectos de inversión y gasto corriente.

La congresista YARROW LUMBRERAS, mencionó que Lima existe como región desde el año 2002. Además, enfatizó en la necesidad de aprobar este proyecto, con carácter de urgencia, para poder hacer obras de infraestructura en diversos distritos de Lima.

La congresista JUAREZ GALLEGOS, mencionó que el presupuesto de la Municipalidad de Lima viene siendo discutido desde hace muchos años, por ser una de las ciudades con menos ingresos per cápita. Finalmente, sostuvo que es importante que se pueda aprobar esta modificatoria de la norma por lo anteriormente dicho.



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El congresista BAZAN CALDERÓN, instó a sus colegas a dejar de lado las posiciones ideológicas y pensar en el bienestar de las familias más necesitadas de Lima.

El PRESIDENTE dio pase al gerente regional del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, JOSÉ TELLO, para que pueda aclarar algunas dudas.

El señor JOSÉ TELLO, con la finalidad de absolver algunas dudas, sostuvo que el día viernes próximo entregará un informe técnico con un análisis de mayor detalle sobre estos temas.

Respondiendo al congresista ZEBALLOS MADARIAGA, el señor JOSE TELLO sostuvo que lo que se tiene que entender es que existe un régimen especial para Lima, y debemos partir desde esa premisa. Además, sostuvo que en la práctica es muy complicado que un departamento y otro decidan unirse. Lima tiene regímenes especiales tanto para la ley orgánica de municipalidades, como para la ley orgánica de gobiernos regionales. Finalmente, hizo hincapié en que este proyecto de ley es en beneficio de miles de familias peruanas.

El PRESIDENTE dio pase al alcalde de Lima, RAFAEL LÓPEZ ALIAGA para unas palabras finales.

El alcalde de Lima RAFAEL LÓPEZ ALIAGA, agradeció al PRESIDENTE de la comisión, y a todos los miembros de la misma.

Asimismo, sostuvo que este proyecto de ley, en caso de aprobarse, permitirá ejecutar muchas obras de infraestructura que impactarán beneficiosamente en miles de personas de la ciudad de Lima.

El PRESIDENTE agradeció al alcalde de Lima, y a todo su equipo por haber estado presentes en la sesión. Asimismo, suspendió la sesión brevemente para despedir al alcalde.

Como siguiente punto de Orden del Día, se tuvo la votación del pedido presentado por la congresista Lady Camones Soriano, para que la comisión solicite al Consejo Directivo el siguiente proyecto de ley:

- Proyecto de Ley 5362/2022-CR, Ley General de Contratación Pública, para que sea derivado a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Seguidamente, se sometió a votación para que la ley General de Contratación Pública sea derivado a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El PRESIDENTE, solicitó a la secretaria técnica que solicite el voto a los señores congresistas.

Votaron a favor los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CAMONES SORIANO, Lady; CUETO ASERVI, José; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIERREZ TICONA, Paul; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; REVILLA VILLANUEVA, César; YARROW LUMBREERAS, Norma y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

Votaron en contra los congresistas PALACIOS HUAMAN, Margot; CERRÓN ROJAS, Waldemar y DOROTEO CARBAJO, Raúl.

Votó en abstención el congresista PARIONA SINCHE, Wilfredo.

El PRESIDENTE pasó al último punto de Orden del Día, la exposición del congresista DARWIN ESPINOZA VARGAS, Proyecto de Ley 0600/2021-CR, Ley que impide la titulación de corralones y lotes en abandono en los procesos de formalización, presentado por el grupo parlamentario Acción Popular.

El congresista ESPINOZA VARGAS explicó que este proyecto de ley busca impedir la titulación de corralones y lotes en abandono. Así como también, establecer la extensión máxima de los lotes individuales con fines de vivienda a efectos de la formalización de la propiedad informal, evitando el tráfico de terrenos.

Además, sostuvo que con este proyecto de ley, se busca que la extensión máxima de los lotes individuales sea de 150 m². El poseionario que ocupe un lote con área mayor a la mencionada, deberá de reducir el área. El excedente se inscribiría a favor del Estado, representado por COFOPRI, para fines de reubicación.

Con este proyecto se modifica el numeral 5.2 del artículo 5 de la ley 31056 “Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por poseedores informales y dictan medidas para la formalización”

Finalmente, el congresista sostuvo que con este proyecto, también se busca bajar el grado de violencia que se origina por el tráfico de terrenos.

La congresista YARROW LUMBREERAS, mencionó que muchas municipalidades piden que los denominados “corralones” estén cercados. Además, sostuvo que se debe ver correctamente, según los criterios municipales, donde el uso de cierto territorio debe ser restringido, al considerarse intangible por motivos de seguridad. Pidió, que en el proyecto se incorporen los criterios del uso de suelo por parte de las municipalidades, con el fin de mejorar dicho proyecto de ley.

El congresista ESPINOZA VARGAS concluyó su participación mencionando que este proyecto cuenta con dictamen de la Comisión de Vivienda.



**COMISIÓN DE COMISIÓN DE
DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN,
GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE
LA GESTIÓN DEL ESTADO**

**“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

El PRESIDENTE, agradeció la participación del congresista ESPINOZA VARGAS por la exposición de fundamentos de su iniciativa, y mencionó que se estudiará el dictamen correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el PRESIDENTE sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar acuerdos.

No habiendo observaciones en contra, se dio por aprobada la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la sesión de la presente comisión.

Eran las 17 h 45min.

MARGOT PALACIOS HUAMÁN CORONADO
Secretaria
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Presidente
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado